



el Guadalentín y en el Segura, que pone en situación apurada á los habitantes de la huerta, sobre todo en materia de subsistencias, situación que habrá de prolongarse por algunos dias; y teniendo en cuenta la escasez de recursos de la Caja Municipal, ha creído de su deber convocar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con tres objetos = Primero: para dar cuenta de las medidas que ha adoptado y socorros que ha dispuesto se repartan, pidiendo indemnidad por haber usado de los fondos Municipales, sin acuerdo previo de la Corporación.

Expone el Señor  
alcalde de los tres  
objetos de esta  
sesión. =

La Ley suprema, dice su Señoría, es la de la vida. Lo imperioso de las circunstancias exige socorro prontamente á los vecinos de las zonas inundadas. El mismo, con una Comisión de Concejales, presencié ayer la inundación de mas de tres leguas de terreno, desde el Esparragal á Santomera, por haber saltado las aguas del Segura por dos troncos. Hoy, han salido Comisiones á repartir pan y bacalao, en los indicados partidos y en los de Llano de Brujas, Raal, Algerares, Garres y otros. Y aun que no se acerca de fondos, en absoluto, en la Caja Municipal, hay que pensar en la cuestión social, que sobreviene, ó sea la de subsistencia. Este es el segundo objeto de la sesión. La población de los puntos inundados continúa, se ha refugiado en el lugar de Santomera de donde mañana se ha dicho se le presentara una Comisión, pidiendo auxilios. La naturaleza parece que quiere vencernos, á pesar de todas las previsiones; pues que se viene reparando las motas en el Requero, y no obstante amenaza la inundación por aquel lado.